

PROSPECTO:

PROGRAM 67,8 mg comprimidos recubiertos
PROGRAM 204,9 mg comprimidos recubiertos
PROGRAM 409,8 mg comprimidos recubiertos

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización:

Elanco GmbH
Heinz-Lohmann-Str. 4
27472 Cuxhaven
Alemania

Representante local del titular:

Elanco Spain, S.L.U.
Av. Bruselas, 13, Edificio América
28108 Alcobendas, Madrid
España

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Elanco France S.A.S
26 Rue de la Chapelle
F-68330 Huningue
Francia

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

PROGRAM 67,8 mg comprimidos recubiertos para perros
PROGRAM 204,9 mg comprimidos recubiertos para perros
PROGRAM 409,8 mg comprimidos recubiertos para perros

Lufenurón

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Cada comprimido contiene:

Sustancia activa:

Lufenurón 67,8 mg/ 204,9 mg/ 409,8 mg

Excipientes:

Dioxido de titanio (E-171)
Óxido de hierro rojo (E-172)

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Control de la multiplicación de pulgas por inviabilidad de los huevos, resultando particularmente eficaz contra las especies de pulgas dominantes en perros: *Ctenocephalides felis* y *C. canis*.

5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

6. REACCIONES ADVERSAS

No se han descrito.

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc

7. ESPECIES DE DESTINO

Perros.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Vía oral.

La dosis mínima recomendada es de 10 mg/kg de lufenurón/kg de peso una vez al mes.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Administrar en dosis única una vez al mes, preferentemente el mismo día de cada mes a perros de 2,5 kg a 7 kg (PROGRAM 67,8 mg), perros de 7 kg a 20 kg (PROGRAM 204,9 mg), perros de 20 kg a 40 kg (PROGRAM 409,8 mg) de peso a razón de 1 comprimido por animal de cualquier edad, a partir del momento en que toman alimentos sólidos. Debe administrarse conjuntamente con la comida principal mezclándolos u ocultándolos en pedazos de carne, etc., o bien, directamente en la boca después de la comida (no lo administre en ayunas). Conviene observar a los animales para asegurarse de que han deglutido la totalidad de la dosis.

10. TIEMPO(S) DE ESPERA

No procede.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar el blister en el embalaje exterior con el objeto de protegerlo de la luz y la humedad.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta o en la caja después de CAD. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Si los animales ya presentaban un alto nivel de infestación al instaurar el tratamiento, puede ser necesario tratarlos con un adulticida durante los primeros 1 o 2 meses.

Para detener la reproducción de pulgas, es esencial que sean tratados todos los perros y gatos que conviven en la casa, salvo las crías no destetadas.

No usar este medicamento en gatos.

Precauciones especiales para su uso en animales:

Administrar cada mes, al menos durante 6 meses en la temporada de pulgas, cualquiera que sea la época del año. Se recomienda comenzar el tratamiento 2 meses antes de que las pulgas entren en actividad.

Si el perro ya estaba infestado, no se producirán huevos viables a partir de las 24 horas siguientes a la primera administración. La velocidad de eliminación de la infestación preexistente, depende del número de larvas de pulgas y pupas presentes en el entorno cuando se instaura el tratamiento y de las condiciones climáticas. Las pulgas adultas no mueren al picar al perro tratado.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

En caso de ingestión accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrela el prospecto o la etiqueta.

Lavarse las manos después de la utilización.

Gestación y lactancia

Puede administrarse a las perras gestantes y/o en lactación, y a las crías que tomen alimentos sólidos. No utilizar en crías no destetadas.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

A 20 veces la dosis mínima recomendada para una administración única, pueden aparecer en ciertos sujetos, de manera transitoria y sin ninguna consecuencia, signos clínicos como lagrimeo, diarrea y disminución de la actividad y del apetito.

En el estudio en reproductores, a 90 veces la dosis recomendada (30 mg x 30 veces en un mes, con una administración diaria), no se produjeron efectos indeseables en los adultos, pero se observaron signos clínicos de moqueo, congestión pulmonar, diarrea/deshidratación y decaimiento en los cachorros, de forma transitoria y decreciendo al final de la lactación.

En caso de sobredosificación, suspender el tratamiento y aplicar una terapia sintomática.

Incompatibilidades:

No procede.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Enero 2021

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Formato:

Caja con 1 blíster de 6 comprimidos.